

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

(Artículo 6 del Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. B.O.E. nº 171 del 19/06/2020)

Firma del responsable del envío

Nº de Documento de Identificación**A. DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL REMITENTE**

A.1. INFORMACIÓN RELATIVA AL OPERADOR DEL TRASLADO		
Razón social / Nombre:		Dirección (indicar calle, municipio, provincia, comunidad autónoma y país):
NIF:		
Nº inscripción Registro Producción y Gestión de Residuos(2):		
NIMA(2):	Teléfono:	Fax:
Tipo de operador según art. 2 del Real Decreto 553/2020:		E-mail:
A.2. INFORMACIÓN RELATIVA AL ORIGEN	☐ Para casos de centros productores, poseedores y orígenes múltiples cumplimentar reverso	
Razón social / Nombre:		Dirección (indicar calle, municipio, provincia, comunidad autónoma y país):
NIF: Nº inscripción Registro Producción y Gestión de Residuos(2):		ESPAÑA
NIMA(2):		
CNAE:	Teléfono:	Fax:
	E-mail:	Firma/Sello:
A.3. DATOS DEL RESIDUO QUE SE TRASLADA		
Código según Lista Europea de Residuos (L.E.R) Decisión 2000/532/CE		
Descripción del residuo:		
Cantidad de residuo (kg netos):		kg bruto, incluso recipientes:
A.4. INFORMACIÓN RELATIVA AL DESTINO	☐ Instalación de tratamiento de residuos (incluido almacenamiento)	
Razón social / Nombre:		Dirección (indicar calle, municipio, provincia, comunidad autónoma y país):
NIF:		
Nº inscripción Registro Producción y Gestión de Residuos:		
NIMA: Operación de tratamiento prevista (anexo II de la Ley 22/2011):	Teléfono:	Fax:
E-mail:		
A.5. DATOS RELATIVOS AL TRANSPORTE COMPLETO PREVISTO		
Fecha de inicio:	Fecha de entrega:	Nº Matrícula:
Razón social / Nombre:	N.I.F:	Nº de autorización:
Domicilio social (indicar calle, municipio, provincia, comunidad autónoma y país):		NIMA:
Nº teléfono:	Nº fax:	E-mail:

B. DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL DESTINATARIO

Fecha de entrega de los residuos:		Cantidad recibida (kg):	
ACEPTACIÓN (SÍ/NO):		RECHAZO (SÍ/NO):	
Firma/Sello:	Firma/Sello:	Nombre:	Fecha:
Nombre:	Fecha:	DEVOLUCIÓN: SI/NO	Fecha:

(1) Este DI podría sustituir al albarán dado que contiene toda la información de éste así como la contemplada en el Anexo I del RD 553/2020.

(2) Completar en caso de que el operador del traslado tenga la consideración del productor y se encuentre obligado a estar registrado en el Registro de Producción y Gestión, de conformidad con los artículos 29 y 39 de la Ley 22/20011 - en el supuesto de que genere más de 1000 toneladas/año de residuos no peligrosos-, o el operador del traslado tenga la consideración de gestor.

Centros productores, poseedores u orígenes múltiples (recogidas de proximidad)		
Razón social /Nombre: NIF: Nº de inscripción Registro producción y Gestión de Residuos (3): NIMA(3):	Dirección (indicar calle, municipio, comunidad autónoma y país): ESPAÑA Código de Actividades Económicas (CNAE):	Fecha de Recogida: Firma:
Razón social /Nombre: NIF: Nº de inscripción Registro producción y Gestión de Residuos (3): NIMA(3):	Dirección (indicar calle, municipio, comunidad autónoma y país): ESPAÑA Código de Actividades Económicas (CNAE):	Fecha de Recogida: Firma:
Razón social /Nombre: NIF: Nº de inscripción Registro producción y Gestión de Residuos (3): NIMA(3):	Dirección (indicar calle, municipio, comunidad autónoma y país): ESPAÑA Código de Actividades Económicas (CNAE):	Fecha de Recogida: Firma:
Razón social /Nombre: NIF: Nº de inscripción Registro producción y Gestión de Residuos (3): NIMA(3):	Dirección (indicar calle, municipio, comunidad autónoma y país): ESPAÑA Código de Actividades Económicas (CNAE):	Fecha de Recogida: Firma:

(3) Completar en caso de que el productor se encuentre obligado a estar registrado en el Registro de Producción y Gestión, de conformidad con los artículos 29 y 39 de la Ley 22/2001 al generar más de 1000 toneladas/año de residuos no peligrosos.